

grecorromano, como la que hace referencia al Oriente Cercano. pero a mi parecer, carece el presente libro de analizar una cuestión importante, como es si la llegada a la Marca de Brandenburgo de los hugonotes expulsados de Francia por Luis XIV, en el momento de la revocación del Edicto de Nantes, incidió en el desenvolvimiento en Berlín de la «Altertumswissenschaft».

GONZALO FERNÁNDEZ

URBANO ESPINOSA RUIZ: *Calagurris Iulia*, Colegio Oficial de Aparejadores y A. T. de la Rioja y Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, Logroño, 1984, 353 pp., ISBN.: 84-7359-196-8.

Este último libro de Urbano Espinosa tiene un doble interés por cuanto que en él se reúnen tanto el exhaustivo estudio sobre la evolución del municipio calagurritano como un nuevo concepto a la hora de abordar los estudios de tipo puntual desde perspectivas amplias.

Con frecuencia se achaca a los trabajos de investigación local una falta de rigor científico y, efectivamente, hay muchos ejemplos que avalan esta opinión. Pero también es cierto que no se puede aplicar un criterio generalizador en este sentido. Plantear la necesidad de hacer una historia universal prescindiendo de los estudios parciales o de tipo local sería ignorar el objeto mismo de nuestro trabajo.

Evidentemente, cuando el historiador pretende objetivar las razones del proceso histórico, debe hacerlo siempre desde una perspectiva de altura, partiendo de unas premisas o esquemas universalistas, pero siempre debe insertar en ellas los resultados de una investigación de tipo local sin los cuales sus asertos no podrían ser probados. Bien es cierto que en algunas ocasiones se han confundido los estudios de tipo local o puntual con el «localismo», forjado sobre bases de erudición local tendente a distorsionar la realidad en provecho propio; pero hoy día, el investigador debe saber objetivar estos resultados y descubrir en cada momento la voluntad de rigor científico que anima al autor de un trabajo de este tipo.

Si para construir una historia de tipo universal hay que partir de una base parcial, no es menos cierto que esta última precisa de conocimientos generales para poderse elaborar. Es de todo punto imposible descubrir un proceso histórico en un municipio si previamente no se incardinan sus circunstancias específicas dentro de los patrones que animan la evolución en los demás, o si deliberadamente se ignoran las circunstancias generales que impulsan un momento histórico concreto en cada comunidad. En fin, no es posible deslindar *a priori* la historia local de la historia universal, puesto que ambas se complementan y se precisan.

En el momento actual de la investigación de la España antigua se hacen más necesarios que nunca los trabajos de tipo local, puesto que nos es preciso conocer los pequeños detalles que animan los procesos, así como las particularidades que explican las anomalías con respecto a otras regiones. Está debidamente probado, y hay multitud de ejemplos que avalan esta opinión, que cuando se conocen las líneas generales de un periodo histórico, la «superespecialización» del investigador en un área o momento preciso aporta resultados sorprendentes que sólo él puede conseguir.

El trabajo sobre *Calagurris Iulia* se inscribe en el tipo de monografías sobre núcleos urbanos de Hispania que se está revitalizando en los últimos años (estudios

sobre Córdoba, Elche, Valencia, etc.) tras los clásicos trabajos sobre *Italica*, *Barcino* o *Chunia*, por citar algunos ejemplos.

En este sentido, la monografía sobre *Calagurris* es modélica. U. Espinosa se adentra en el estudio de la evolución histórica de la ciudad desde una perspectiva universalista en la que Calahorra no es más que una pieza más, aunque importante, dentro de un conjunto.

El trabajo se aborda teniendo presente en todo momento un patrón general de romanización que va introduciendo paulatinamente a la ciudad en una serie de esquemas prefijados, comunes para el conjunto del mundo romano, y a los que la ciudad no puede ser ajena.

En el trabajo se parte de una relativa escasez de datos específicos para algunos momentos históricos que, no obstante, se elaboran teniendo en cuenta consideraciones generales. En algunos aspectos, especialmente en el estudio de la *Calagurris* protohistórica, esta ausencia de datos concretos se hace especialmente notoria y obliga a realizar un excesivo número de abstracciones.

A lo largo de toda la obra, y ahí radica uno de sus principales méritos, el tono del relato es uniforme; es decir, la carencia de elementos de juicio se suple siempre con una aportación de conceptos generales sobre la comarca o sobre el resto de la provincia Citerior, que consigue no interrumpir en ningún momento el proceso de evolución, e impide la aparición de épocas oscuras a las que tan acostumbrados estamos, por desgracia, en los estudios de tipo local.

Ello se consigue gracias al amplio conocimiento que tiene U. Espinosa de la historia del mundo romano en general y a su facilidad para construir hipótesis de trabajo, como ha puesto de manifiesto no sólo en este libro sino en dos trabajos anteriores sobre *Tritium Magalhum* (*AEArq.*, 55, 1982, núms. 145-146, pp. 65-87) y sobre la integración jurídica de las ciudades de Arevacos y Pelendones (*I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, 1984, pp. 305-324), tras lo cual se configura como un gran conocedor del proceso de integración de los núcleos hispanos en la órbita romana, fenómeno trascendental en la historia de Calahorra.

El estudio arranca de los primeros datos conocidos sobre la Calahorra protohistórica y de su paulatina configuración como núcleo central de la región, lo que unido a su posición destacada como llave de paso en el valle del Ebro, preludia el desarrollo que alcanzará a lo largo de su historia bajo la órbita romana.

Especial interés merece el capítulo dedicado a la *Calagurris* de época sertoriana, para la que los datos no son abundantes, y en el que el autor debe recurrir con excesiva frecuencia a conceptos de tipo general en su intento por esbozar un esquema lógico. En esta etapa se encuentra la explicación del acercamiento de la ciudad a la tutela romana, con la existencia de esa *fides* calagurritana a Sertorio tan exageradamente distorsionada con frecuencia, y que el autor remite a sus justos términos. Tras la destrucción de la ciudad por Pompeyo el año 72 a. C., César recogería los frutos de la obra sertoriana en la ciudad, consiguiendo el inmediato apoyo de la misma.

A partir de este momento, el devenir de *Calagurris* queda perfectamente explicado en el trabajo, aunque existen algunos períodos para los que la información histórica es escasa.

El cuerpo central del libro lo constituye el proceso de municipalización y de integración jurídica de la ciudad. Los capítulos referentes a esta cuestión están escritos con un doble objetivo didáctico y científico, a fin de explicar el fenómeno prescindiendo de los conocimientos específicos del lector. Llama la atención el examen minucioso de los datos que hace el autor, lo que le lleva a intentar precisar la fecha de la

municipalización del núcleo hacia los años 31-30 a. C., tomando en consideración la fecha del año 31 a. C. en la que Augusto licenció a su guardia de calagurritanos.

La vida de la ciudad altoimperial y el estudio de sus instituciones es, a nuestro entender, la parte más valiosa de la obra, sin que ello eclipse el mérito del resto del libro. Es en estos capítulos en donde el trabajo de U. Espinosa no se ciñe únicamente a la evolución específica de la ciudad, sino que trasciende al plantear problemas que afectan a la organización de toda la Citerior. En este sentido, hay que mencionar el problema de los *iuridici*, dos de los cuales fueron patronos de la ciudad; a través de las circunstancias concretas de ese patronazgo, U. Espinosa quiere ver en *Calagurris* una segunda capitalidad dentro del *Conventus Caesaraugustanus*, una relación específica entre la ciudad y los *iuridici* de la Citerior, lo cual nos llevaría a realizar una nueva configuración de los aspectos organizativos de la provincia. Por añadidura, en esta supuesta relación entran a formar parte los probables nexos entre estos fenómenos y la labor del calagurritano Quintiliano en la capital del Imperio, lo que lleva al autor a formar unos criterios muy interesantes sobre la promoción personal de los calagurritanos entre los reinados de Vespasiano y Trajano.

En toda la madeja que teje U. Espinosa en torno a esta relación entre la judicatura de la Citerior y *Calagurris*, Quintiliano aparece como motor del proceso; se configura su obra y su formación como la causa directa y primera de todos los acontecimientos, y a través de su persona se explica paso por paso la presencia de algunos miembros de la comunidad calagurritana en diferentes puntos del ámbito romano.

El estudio de la ciudad bajoimperial llega a las mismas conclusiones que nos son ya conocidas para otras regiones. El amurallamiento de una parte del recinto habitado, el abandono de la infraestructura urbanística y el papel de los establecimientos rurales del entorno son fenómenos comunes a los que no escapa la ciudad. Lo que sí es más importante es la serie de pruebas que el autor aporta para argumentar la no destrucción de la ciudad como consecuencia de las invasiones del siglo III, sino su amurallamiento ante el temor de que ello ocurra. Engarzado en este planteamiento, U. Espinosa reconsidera el tan traído y llevado pasaje de Paulino de Nola sobre el estado ruinoso de la ciudad, que con tanta frecuencia se ha utilizado para definir la situación de las ciudades hispanas de este período. El autor quita valor probatorio a este texto, basándose en las circunstancias en que se escribe y en el valor poético que debe darse a su contenido, lo que explicaría el mantenimiento de la vida en la ciudad que se observa para este período.

Si en lo tocante al núcleo altoimperial, el estudio trasciende los límites de la ciudad para entrar en cuestiones administrativas de la provincia Citerior, los prolegómenos de la presencia visigoda ilustran de nuevo en Calahorra los problemas generales de toda la Península. El caso del obispo Silvano y las disputas eclesiásticas que suscita son un precioso ejemplo de la polarización de los intereses hispanos en torno a los dos centros de poder: Roma y Tolosa; en el conflicto del obispo Silvano, como bien se pone de manifiesto en el libro, se plantea la lucha entre la resistencia de la Iglesia hispana al creciente poder visigodo y el mantenimiento de la fidelidad a la Roma Imperial. Bajo un supuesto problema cismático argumentado sobre bases teológicas, el caso de Silvano representa un problema político que queda perfectamente interpretado.

El libro de U. Espinosa tiene además una doble lectura: probablemente el acopio bibliográfico y el aparato crítico que en él figura es el más completo que se ha esgrimido hasta el presente en un trabajo de este tipo en España. Si partimos de la base de que un conocimiento histórico de carácter general es base precisa para realizar

un trabajo de investigación local, el libro de U. Espinosa es el resultado preciso de esa interacción, lo que, a nuestro entender, convierte el producto en un modelo.

JUAN MANUEL ABASCAL

*Calahorra*. Bimilenario de su fundación. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Ed. Ministerio de Cultura, Madrid, 1984, 443 pp. + láms. ISBN: 84-505-0863-0.

Después de Mérida, Caesaraugusta, Segovia, Lugo (y no sé si alguno más), ahora le ha tocado el turno a Calahorra (Calagurris Iulia Nassica) celebrar un bimilenario que —como casi todos— es más o menos dudoso en su precisión cronológica. Pero el detalle cronológico no importa tanto si lo que resulta es un conjunto de estudios que monográficamente se dedican a la ciudad en sus aspectos arqueológicos o históricos. Los bimilenarios son pues un pretexto útil a priori. Y como tal sean bienvenidos. Sin embargo, he dicho a priori, porque no siempre los resultados son útiles o satisfactorios. Esto es lo que sucede con el volumen que comentamos.

Como todo libro escrito por varios autores, o como todo congreso de adscripción abierta (o semiabierta), su contenido suele ser muy desigual. En *Calahorra. Bimilenario de su fundación*, se observan fundamentalmente dos tipos de contribuciones netamente diferenciadas: por una parte, la participación (probablemente motivada por razón de la cercanía geográfica y los intereses de investigación arqueológica comunes) de los componentes del Departamento de Arqueología de la Universidad de Zaragoza; y por otra la integrada por la colaboración del profesor Antonino González (hoy catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Murcia) y los componentes de su equipo.

La primera —dejando a un lado la penetrante aportación del profesor Maluquer (Barcelona)— constituye un todo homogéneo, de interés y rigor metodológico, con trabajos de Antonio Beltrán, Pilar Galve y Sebastián Andrés (Numismática); M. Martín Bueno y M. L. C. R. de Arellano (Arqueología Clásica de la región); A. Mostalac (Pintura romana de C.); José A. Lasheras (Mosaicos); M. Beltrán (Relaciones entre C. y Celsa); María Teresa Amare y María C. Aguarol (Cerámica); María Angeles Hernández (Bronce) y A. Villacampa (Fuentes escritas). En estas 190 páginas se encuentra el intento más serio de definir la cultura material de un municipio como *Calagurris* con resultados satisfactorios y aceptables dentro de las exigencias científicas del método arqueológico. Si hubiera de destacar algún trabajo de entre ellos lo haría del de M. Beltrán, *Ludus Calagurritanus*: Relaciones entre el *municipium Calagurris Iulia* y la colonia *Victrix Iulia Celsa* (pp. 129-139, estudio de una vasija de paredes finas con decoración de escena gladiatoria e inscripción) y el de A. Mostalac, Notas para el estudio de la pintura mural romana de Calahorra, pp. 93-121, excelente en su descripción, planteamiento, dibujos y análisis, pero que requiere ahora una rectificación a su nota I, en la que se echa de menos la existencia de «una obra que abarque el estudio de la pintura mural romana en España» (p. 93): el magnífico libro de Lorenzo Abad Casal *Pintura romana en España*, Alicante-Sevilla, 1982 (2 volúmenes), que Mostalac debía de conocer al menos en curso de edición, cubre ampliamente este vacío en la investigación arqueológica española y es ya un punto de referencia indispensable. Resulta obvia una descoordinación (consciente o inconsciente) entre nuestros arqueólogos.